	SOLICITUD DE DESEMBOLSO PAGOS PARCIALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN F-CAM-368. Versión 1. Junio 28 de 2022.

En calidad de interventor y/o supervisor, comedidamente solicito efectuar el siguiente desembolso teniendo en cuenta que se ha cumplido con el objeto y demás requisitos estipulados en el contrato, además verifique lo establecido en el Art. 23 de La ley 1150 de 2007 en la que expresamente se señala que: *"El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda"; razón por la cual solicito el pago* de acuerdo con las siguientes especificaciones.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.102 FECHA 05 DE FEBRERO DE 2024, SUSCRITO CON ANYHE CATERINE ALAPE RAMOS, IDENTIFICADO CON C.C. No. 1.117.532.825, SEGÚN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2024000135 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2024.

Recursos: Propios __X__ Nación ____

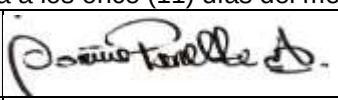
RUBRO PRESUPUESTAL	**FUENTE**
GI13232023202021290553202040 2.3.2.02.02.008	**11004**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$51.429.600**
VALOR TOTAL APORTE CAM PARA ESTE RUBRO Y FUENTE:	**$51.429.600**
VALOR RECIBIDOS PARCIAL PARA ESTE RUBRO Y FUENTE:	$30.000.600
VALOR DEL PRESENTE PAGO PARA ESTE RUBRO Y FUENTE:	$4.285.800
AMORTIZACION ANTICIPO:	0,0
EQUIVALENTE AL % ACUMULADO; DEL VALOR TOTAL DE ESTE RUBRO	**66.66%**
EQUIVALENTE AL % ACUMULADO; DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**66.66%**
TOTAL, DESEMBOLSO	**$4.285.800**

Espacio para contratos interadministrativos o interinstitucionales

ENTIDAD COFINANCIADORA	No aplica		
OPERADOR BANCARIO	No aplica	**CUENTA No.**	No aplica

El presente desembolso corresponde al OCTAVO PAGO correspondiente al periodo del 05 de septiembre al 04 de octubre de 2024; por concepto de: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO DE APOYO LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM, EN RELACION AL MANEJO, ATENCIÓN Y VALORACIÓN MÉDICA, DE LOS ANIMALES QUE INGRESAN POR DECOMISO, ENTREGA VOLUNTARIA Y/O RESCATES A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE – CAV Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS MISMOS EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 2064 DE 2010. Este pago corresponde al 66.66% de ejecución del rubro presupuestal y al 66.66% de ejecución del valor total del contrato.

Se expide en Neiva a los once (11) días del mes de octubre de 2024

FIRMA SUPERVISOR	
NOMBRE	**OSIRIS PERALTA ARDILA**
CARGO	Profesional Especializado SRCA